

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE OBRAS INTELECTUALES EN EL REPOSITORIO DE LA USAT

AUT-APOI-USAT-0013-2020

El objetivo del Repositorio de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) es preservar y difundir en modo de acceso abierto la producción intelectual de la actividad investigadora de los estudiantes de dicha casa de estudio.

Para que el Repositorio de la USAT pueda almacenar y distribuir la obra, es necesario que Ud. lea y acepte las condiciones establecidas en esta autorización.

1. DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: VASQUEZ HUAMAN JORGE RAFHAEL

D.N.I.: 73621639 Correo electrónico: hcano@usat.edu.pe

Teléfonos: 969623539

2. DATOS ACADÉMICOS

Facultad: DERECHO

Carrera Profesional: DERECHO

Grado de Bachiller: BACHILLER EN DERECHO

Título Profesional: ABOGADO

3. DATOS DE LA OBRA INTELECTUAL

Título: RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO COMO GARANTÍA ANTE NORMAS JURÍDICAS QUE ATENTEN CONTRA SU IDEARIO O CREENCIAS INSTITUCIONALES

Asesor: AGUILAR GAITAN SANDRO OMAR

ORCID del asesor:

Email: saguilar@usat.edu.pe

Teléfono:

Año de sustentación: 2020

X Tesis

Trabajo de suficiencia profesional:

Trabajo de investigación

Campo del conocimiento OCDE:

Línea de investigación USAT:

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor otorga a la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo una licencia no exclusiva, firmada en este formato de autorización, para que la universidad pueda distribuir, almacenar y preservar la obra poniéndola en acceso libre en el repositorio.

MARCAR	TIPO DE ACCESO	CARACTERÍSTICA	PERIODO DE RESTRICCI ÓN	JUSTIFICACIÓN (Indicar documentos adjuntos)
Х	Público	Autorizo a la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo publicar, por plazo indefinido, la versión electrónica del texto completo de mi obra y sus anexos en el repositorio de la universidad. Acepto que se conserve más de una copia para garantizar la seguridad y preservación del archivo.		
	Embargado	En concordancia con el numeral 6.7 de la directiva N° 004-2016-CONCYTEC DEGC autorizo que se publique el texto completo después del tiempo de restricción establecido. En este periodo de postergación de obra solo se mostrará la información básica de la tesis más no el texto completo.		
	Confidencial	En concordancia con el numeral 5.2 solo se visualizará el registro de la tesis de la directiva 004-2016- CONCYTEC DEGC. Autorizo que se permita visualizar solo la carátula y el resumen.		

Confirmo que los datos presentados en este formato son verídicos, además que, en el trabajo de investigación, no se ha incurrido en ningún tipo de plagio ni cometido violación contra los derechos de autor de terceras personas.

Chiclayo, 4 de agosto del 2020